DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) Santa Fe, Miércoles 17 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7435

El general Agustin P. Justo fue ungido ayer Pte. de la República

EL JAPON SIGUE MOVILIZANDO TROPAS Y HACIENDO MANIOBRAS MILIT. EN LA ZONA DE SHANGHAI

Se preparan para la gran ofensiva anunciada. – Los chinos movilizaron 5o mil soldados. – Un llamado a la Liga de las Naciones

SHANGHAI, 16 (Austral) — Un grave incidente se registró hoy en la zona internacional, provocado por mil desocupados que atacaron el edificio del Comité de Emergencia manifestando representar a 180 mil desocupados chinos que se encontraban refugiados en la zona internacional, y que si no se les daba alimentos estaban dispuestos a atacarla.

MOVILIZACION DE TROPAS

SHANGHAI, 16 (Austral) — El lugar donde desembarcaron los 25 mil soldados japoneses, ha sido convertido en un distrito militarizado, por las continuas maniobras y movimientos de dichas tropas que se preparan para la gran ofensiva anunciada.

El general chino Tsa-Tin-Kai, al enterarse de estos movimientos hizo movilizar 50 mil hombres de su ejército cosa de estar listos y preparados para contrarrestar cualquier ataque japonés.

La ofensiva no se sabe aun cuando será iniciada por los nipones, que actualmente se encuentran haciendo preparativos y maniobras militares.

LLAMADO DE LA LIGA

GINEBRA, 16 (Austral) — La Liga de las Naciones se ha dirigido al gobierno japonés, haciéndole un urgente llamado para que cese de inmediato sus hostilidades con la China y se llegue a un acuerdo entre ambas naciones.

LA HUELGA GENERAL EN ESPAÑA QUEDO REDUCIDA A UNAS POCAS CIUDADES Y ALGUNAS ALDEAS

De Barcelona serán deportados 500 leaders comunistas. – En Zaragoza se produjo un encuentro sangriento

MADRID, 16. (Austral) — Informaciones suministradas por el gobierno dan cuenta de que el movimiento huelguista promovido por los extremistas, ha sido ya casi sofocado en gran parte. Actualmente quedó reducido a Zaragoza, Soria, Cádiz, Toledo, Coruña y Victoria. Además, el movimiento declarado en Logroño carece de importancia.

Se anuncia que de Barcelona serán deportados en el vapor "Escalanzo" 500 leaders comunistas.

BARCELONA, 16. (Austral). — Según informes de las autoridades el movimiento huelguista ha terminado, siendo la situación tranquila.

Esta tarde una manifestación de 200 desocupados recorrió la ciudad, siendo atacados por la policía y resultando varios heridos en la refriega.

UN ENCUENTRO EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 16. (Austral). — Entre las guardias civiles y la policía lograron restablecer el orden hoy después de sostener una batalla de 3 horas contra los extremistas. Durante el tiroteo resultaron muertos un agente de policía y 2 sindicalistas.

HA GANADO POR K. O. ANOCHE J. DEMPSEY

GANO ANOCHE TAMBIEN TONNY CANZONERI

FLINT (Michigan), 16 (Austral) — Jack Dempsey, ex-campeón mundial de todos los pesos, venció anoche por K. O. a George Kohler al minuto de iniciarse la pelea.

FILADELFIA, 16 (Austral) — Anoche venció por puntos el campeón mundial de peso liviano Tonny Canzoneri en un match con Macey.

EN LA INDIA SE PRODUJO UN INCIDENTE

RESULTARON CINCO MUERTOS

PATNA, 16. (Austral). — Hoy se produjo un serio incidente en ésta, teniendo la policía que hacer fuego contra un grupo de nacionalistas que andaban promoviendo desórdenes en las calles, y a los que las autoridades ya les habían prevenido que se dispersaran.

A consecuencia de la descarga resultaron muertos cinco hindúes nacionalistas.

SESIONO AYER EN EL H. CONGRESO DE LA NACION LA ASAM. LEGISLATIVA PROCLAMAND. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

Y vicepresidente al doctor Julio A. Roca. – Diversos diálogos entre diputados conservadores y de la izquierda. – Texto de la ley de práctica. – Se aprobó el reglamento de 1868

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Esta tarde, desde las primeras horas empezó a notarse gran movimiento en el Palacio del Congreso. Aparte del numeroso público se destacaba la presencia de conocidos políticos y hombres públicos de gran actuación.

A esta hora estaba ya todo listo para efectuar la Asamblea Legislativa citada para las 16 horas, la que se realizará sin duda sin tropiezos ni dificultades, por cuanto se nota buen ánimo en el espíritu de todos los legisladores.

SE INICIO LA SESION

BUENO SAIRES, 16 (Austral) — Siendo las 16.05 horas dió comienzo a la sesión la Asamblea Legislativa con la asistencia de 24 senadores y 142 diputados. La misma, como se sabe, tendrá a su cargo las tareas del escrutinio de la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República.

Preside el Dr. Patrón Costas, que es el presidente del Senado, y quién a la hora precitada, declaró abierta la sesión de la Asamblea Legislativa.

LAS DELIBERACIONES

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El diputado por Tucuman Dr. Abraham de la Vega, pidió la palabra y mocionó que para las Asambleas Legislativas se adopte el reglamento de 1868; a lo que responde el diputado socialista Sr. Ruggierio exponiendo sus puntos de mira a ese respecto; y después de diversas consideraciones, dijo que aceptaba ese temperamento tan solo para que pronto se realice la vuelta a la normalidad institucional.

EL REGLAMENTO DE 1868

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Damos a continuación el texto del reglamento de 1868 que adoptó la Asamblea Legislativa de hoy:

"Abierta la sesión y antes de nombrarse la comisión escrutadora establecida por el artículo 82 de la Constitución, el presidente someterá a votación del Congreso reunidas ambas Cámaras y sin admitir discusión las siguientes proposiciones:

"Primera proposición: Ha de considerarse separadamente la elección de electores verificada de la elección de presidente y vice-presidente de la república efectuada por los electores. ¿Si o no? La mayoría absoluta de los presentes por la afirmativa o negativa resolverá este punto sin que pueda volverse sobre él.

"Segunda proposición: Ha de discutirse la validez de las elecciones de electores y la hecha por los electores. ¿Si o no? La afirmativa o negativa resolverá el voto sin que pueda volverse sobre él.

"Tercera proposición: La mayoría absoluta de todos los votos que establece la Constitución en su artículo 82 ha de computarse únicamente sobre los votos declarados buenos y válidos por el Congreso, siempre que ellos sean por lo menos uno más sobre la mitad del total de electores que tiene la República. ¿Si o no? La mayoría absoluta de los presentes por la afirmativa o negativa resolverá esta cuestión, no pudiendo volverse sobre ella y entendiéndose si resulta negativa, que la mayoría absoluta de que habla dicho artículo 82 debe computarse sobre el número total de los electores de la república.

Realizado el escrutinio que establece además, el reglamento y hecha la proclamación se procederá a redactar la ley correspondiente. En ningún caso podrá declararse libre la discusión, ni se admitirá moción tendiente a levantar, suspender o aplazar la sesión, la discusión y votación. El presidente del Senado resolverá discrecionalmente los puntos no regidos por ese reglamento y que se presenten en la sesión".

LAS PROPOSICIONES DEL REGLAMENTO

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — La moción del diputado Dr. de la Vega fué aceptada; pero el presidente antes de designar la comisión escrutadora, hizo dar lectura a las proposiciones del reglamento de 1868 que se había aceptado.

Las dos primeras proposiciones fueron votadas por "no" y la tercera por "si".

LA COMISION ESCRUTADORA

Acto seguido fueron designados los miembros de la Comisión Escrutadora, quienes se abocaron de inmediato a su labor abriendo las actas enviadas por todos los Colegios Electorales del país; la que se efectúa en forma lenta, pues es una tarea engorrosa, debiendo verificarse si los actos de los Colegios fueron cumplidos regularmente; efectuar el escrutinio, y luego adjudicar a cada candidato los votos que le correspondan.

HABLA EL DIPUTADO LASTRA

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El diputado Lastra (D. Nac.) hizo uso de la palabra, elogiando la revolución, y la persona del soldado que la hizo para encarrilar a la Nación; diciendo que ahora se le quiere tirar con piedras por la espalda, como la emboscada en el Congreso el 6 de septiembre.

Refiriéndose a los socialistas, dijo que son diputados porque han recogido los sobrantes de los votos irigoyenistas. Estas palabras del diputado conservador provocaron diálogos violentos en el sector socialista, teniendo que funcionar frecuentemente la campana de orden.

EL DIPUTADO CORREA

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El diputado Correa, de Santa Fe, pidió la palabra y se refirió a los fraudes y violencias de las elecciones en las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

Estas palabras motivaron frecuentes interrupciones por el sector de la derecha, diciéndosele: "que incluyera entre los fraudes a la provincia de Santa Fe".

DICKMAN

El diputado socialista Dickman solicitó la palabra para una cuestión personal, diciendo que había sido injuriado por el sector conservador.

El presidente manifestó que no había oido tal cosa, y que tampoco la hubiera permitido.

A raíz de este incidente se produjo un cambio violento de palabras entre los diputados Bignal (D. Nac.) y E. Dickman (Soc.), teniendo que funcionar frecuentemente la campana de orden.

PROCLAMACION DE LOS ELECTOS

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El acto del escrutinio y recuento de votos terminó a las 19.15 horas, siendo proclamados y ungidos a la Presidencia y Vice de la Nación los ciudadanos general Agustín P. Justo y Dr. Julio A. Roca respectivamente, levantándose la sesión en medio de los aplausos generales.

RESULTADO DE LA ELECCION

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Justo	204
Roca	198
De la Torre	124
Repetto	124

DEMOSTRACION DE SIMPATIAS

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Terminada la Asamblea Legislativa un grupo numeroso de legisladores de los partidos de la concordancia se trasladaron al Plaza Hotel, haciendo objeto al general Justo de grandes demostraciones de simpatía.

LA LEY DE PRACTICA

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — El presidente Dr. Patrón Costas dijo que correspondía votar la ley de práctica; cosa que se hizo, siendo su texto el siguiente:

El Honorable Congreso de la Nación reunido en Asamblea Legislativa, resuelve:

Art. 1º. — Declárase electo Presidente de la Nación por el término Constitucional a contar desde el 20 de febrero de 1932 al ciudadano Agustín P. Justo.

Art. º. — Se declara electo Vice-Presidente por el mismo término y desde la misma fecha al ciudadano Julio Roca.

Art. 3º. — Se señala a las 17 horas del día 20 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución.

Art. 4º. — Comuníquese al Ejecutivo y a los electos.

EL DELEGADO ARGENTINO DOCTOR ERNESTO BOSCH ANTE LA CONFERENCIA DEL DESARME

Pronunció un brillante discurso en francés siendo muy aplaudido

GINEBRA, 16. (Austral). — En la sesión de hoy de la Conferencia del Desarme, hizo uso de la palabra en forma elocuente el delegado argentino doctor Bosch; quien fué sumamente aplaudido, disertando en un correcto francés.

Su discurso fué muy extenso, e hizo diversas consideraciones con respecto a la limitación de armamentos, diciendo que la Argentina anhelaba cooperar en ese sentido. Opinó que deberían suprimirse los buques de más de diez mil toneladas para los países que no hayan tomado parte en las convenciones de Londres y Washington.

Luego dijo que la Argentina llegó ya a un entendimiento con Chile, a los efectos de tener una equivalencia naval. Y por último, que la Argentina bregó en todo momento por la armonía internacional, siendo mediador entre Ecuador y Colombia, y ahora entre Bolivia y Paraguay, para ver de conseguir un restablecimiento de sus relaciones.

SUFRIO UN PEQUEÑO DESCENSO LA LIBRA ESTERLINA EN LAS OPERACIONES REALIZADAS AYER

Las demás divisas permanecieron estables

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Contrariamente a lo ocurrido ayer; la Libra Esterlina sufrió hoy un pequeño descenso.

Los demás signos monetarios no experimentaron variación, cotizándose hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios, en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.50	13.49
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.38	15.36
LIRA	20.33	20.29
PESETA	30.30	30.26

FALLECIO EL GENERAL FERRIE

A CONSECUENCIAS DE UNA OPERACION

PARIS, 16. (Austral). — Honda consternación causó en todo el país, el deceso del ilustre militar francés general Ferrié, quien había sido operado de apendicitis.

El general Ferrié tuvo una destacada actuación en la gran guerra mundial, y actualmente desempeñaba un alto cargo en la administración del Ejército.

El gobierno ordenó se le tributen todos los honores que por su gerarquía de general le corresponden.

FUE SOFOCADO EL MOVIMIENTO REVOLUCIONAR.

PREPARADO EN EL PERU

LIMA, 16 (Austral) — Se ha descubierto en ésta un complot revolucionario para derrocar al gobierno del teniente coronel Sánchez Cerro.

Felizmente pudo ser sofocado antes que fuera puesto en práctica encontrándose detenidos numerosos cabecillas de la frustrada revuelta. El gobierno manifestó que los desterrará, de acuerdo a la Ley de Emergencia dictada por la Asamblea, esperando que ésta apruebe su conducta.

Nuevamente reina la tranquilidad; salvo algunos desórdenes aislados, habiendo las autoridades tomado todas las medidas de prevención y seguridad que el caso requiere.

EL VICEGOBERN. DE LA PROVINC. DE E. RIOS

REPRESENTARA AL GOBIERNO EN LA TRANSMISION DEL MANDO

PARANA, 16. (Austral). — Informaciones de fuente seria, anuncian que el Poder Ejecutivo designó el vicegobernador señor José María Texier para que represente al gobierno provisional en los actos de la trasmisión del mando presidencial.

EL ESTADO DE SITIO EN LA REPUBLICA

SERIA LEVANTADO EL 20 DE FEBRERO

BUENOS AIRES, 16. (Austral). — Una noticia que no se ha confirmado aún, dice que el 20 de febrero será levantado el estado de sitio en toda la república.

Repetimos que la noticia no la hemos podido confirmar, y la damos a título de rumor.

EL PUEBLO ARGENTINO CUENTA YA CON SU PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO, ENCARNACION DE LAS ASPIRACIONES NACIONALES

El Congreso Nacional ha cumplido ayer con uno de los mandatos de la Constitución: ha realizado el escrutinio de los sufragios de las Juntas de Electores de todas las provincias y Capital Federal y proclamado Presidente de la Nación al general don Agustín P. Justo y Vice al doctor Julio A. Roca.

Desde ayer, entonces, cuenta el pueblo de la república con los mandatarios que por propia voluntad ha querido darse en los comicios del 8 de noviembre del año pasado. Unos días más y todo el país habrá entrado a la más completa normalidad y las instituciones podrán desenvolverse dentro de los resortes legales correspondientes, después de haberse pasado por un período de incertidumbres y de acontecimientos caóticos.

El general Justo, que ocupará el sillón presidencial, tuvo como base fundamental de su programa electoral la unidad de la familia argentina, la desaparición de los odios y rencores partidarios, la formación de una gran plataforma nacionalista, para desde el gobierno poder realizar obra fecunda y duradera, dentro de la tranquilidad general y del orden más estricto.

En esa forma debía afirmarse la concordia entre los hombres y la concordancia entre los partidos.

Es que el gran ciudadano, identificado con el pueblo de la nación que auscultó de extremo a extremo, no se le escapa lo delicado de la hora presente y que para la formación de este gobierno ha estado ausente de los comicios y de toda acción democrática una gran masa ciudadana, excluída de la lucha cívica por las circunstancias conocidas y por consiguiente de los derechos inalienables que la carta magna acuerda a todos los ciudadanos argentinos.

Esa parte del pueblo es carne de nuestra carne, es sangre de nuestra sangre, de modo que existe un imperativo patriótico en el sentido de incorporarla a la vida cívica de la patria y hasta si es necesario desagraviarla en forma concluyente, abriéndole el camino que por yerros de quienes sea, se le cerró en la gran jornada que acaba de terminar.

Esa masa de hombres que estuvo exilada y encarcelada debe volver a integrar el pueblo argentino que, digámoslo con sinceridad, vió siempre con dolor y con angustia la situación en que se le colocó por razones de Estado, como dicen los hombres de gobierno, razones que no convencen a los corazones sensibles.

Por eso mismo es delicadísima la situación en que el nuevo Presidente encontrará a la Nación y sólo una gran política como la que ha propiciado y es capaz de realizar el general Justo puede devolver la tranquilidad anhelada.

El proletariado sépase de todos, está en las puertas de la miseria, del hambre, en este país que llamamos rico y cuando se llega a esos extremos se está también al borde de cualquier precipicio. Y no es la fuerza, ni son las armas las que han de dar la solución.

Es una política más grande, más generosa, más complicada si se quiere: la de disminuir las cargas que pesan sobre el consumo y fomentar el trabajo, movilizar brazos, cimentar el movimiento comercial e industrial.

Y esto es precisamente lo que se espera del gobierno del general Justo, por eso se nota algo así como un compás de espera, como si se detuviera el ritmo de actividades que trabajan el espíritu de las masas obreras, hoy inactivas y dolientes.

El actual Presidente prometió buscar la solución de este gran problema social, que se está debatiendo en América y se agita en el fondo del obrerismo argentino. Esperemos entonces que su talento y su experiencia sepan encontrar la ruta de una era de mejoramiento económico y social para el pueblo que le brindó sus sufragios. Y algo de su programa se habrá cumplido.

El sàbado a las once horas el Doctor Luciano Molinas Asumidra el cargo de gobernador de Santa Fe

A las 10 del mismo día, la Junta de Electores tomará el juramento de práctica a los nuevos gobernantes de nuestra provincia. – Texto del decreto dado a conocer ayer

Fijando el día y hora en que los nuevos gobernantes de nuestra Provincia, asumirán sus funciones, la Intervención Nacional dió a conocer ayer por la tarde el decreto siguiente:

"Habiendo la honorable junta de electores proclamado Gobernador y Vicegobernador de la Provincia a los ciudadanos doctor Luciano F. Molinas y señor Isidro Carreras, respectivamente, por el período constitucional 1932 - 1936, y atento a lo que prescribe el Art. 77 de la Constitución de la Provincia, y comunicación de la fecha del superior Gobierno Provisional de la Nación.

El Interventor Nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase a la Honorable Junta de Electores para el día 20 del corriente a las 10 horas para que proceda a tomar juramento a los ciudadanos electos.

Art. 2o. — Fíjase el día sábado 20 a las 11 horas para que tenga lugar la trasmisión del mando gubernativo de la provincia al gobernador electo doctor Luciano F. Molinas."

Para dicho acto rendirán honores las tropas provinciales.

Enseñanza gratuita y obligatoria

Tanto la Constitución nacional como la provincial establecen que la enseñanza debe ser "gratuita y obligatoria".

Pero resulta ser esa una de las tantas mentiras criollas, pues en realidad no hay tal gratuidad, ni nadie se considera obligado a educar la niñez argentina.

Con respecto a la gratuidad ella no existe ni en las escuelas primarias, donde muchas veces los padres se ven en figurillas para cumplir con las exigencias de las escuelas para con sus hijos, pues hay algunas de ellas que hasta el calzado se reglamenta. No digamos de los demás institutos de enseñanza secundaria y normal en donde los aranceles y derechos se han multiplicado en tal forma que los padres de escasos recursos se ven imposibilitados de hacer continuar estudios a sus hijos, pues entre certificados de edad, salud, derechos de matrícula, libreta de estudiantes, libros etc. se necesita al iniciar las clases una buena suma.

De la obligación de enseñar, no hablemos. Es sabido que en nuestra provincia solamente existen alrededor de 70 mil niños sin escuelas y que en los establecimientos de segunda enseñanza se carece de asientos para la cantidad de aspirantes que existen, debiendo recurrirse a una severísima selección, después de la cual quedan millares de jóvenes sin tener ni donde seguir una carrera, ni donde aprender un oficio a fin de capacitarse para la lucha por la vida.

Así han entendido nuestros gobernantes cumplir el deber constitucional.

Se trata entonces de un serio problema que deberán encarar los nuevos gobernantes, tanto de la nación como de la provincia.

El pueblo ve que se le agobia con impuestos y no comprende como no existen recursos para educar a sus hijos.

Es necesario, por consiguiente prestar atención a este aspecto del gobierno.

¿Y los Maestros?

Informaciones oficiales dicen que "se ha continuado el pago de enero a los empleados de la administración". La noticia es muy grata para los agraciados, a quienes desearíamos se les abonara sus haberes siempre los primero de cada mes, pero ¡y los maestros!

Los maestros van a entrar nuevamente a sus tareas el 1o. de marzo sin haber percibido el mes de octubre.

Los que viven en la campaña y no han podido terminar de abonar las pensiones del año anterior, no se atreven a volver donde prestaban servicios temerosos de no encontrar quien les de donde habitar y comer.

En esa situación dolorosa se encuentran centenares de maestros de la zona rural y no pocos de la ciudad.

El Dr. Saavedra vendrá a ésta el jueves próximo

ASISTIRA A LA TRASMISION DEL MANDO

El ex-Interventor Nacional de esta Provincia doctor Diego Saavedra el próximo jueves llegará a esta ciudad, posiblemente acompañado del doctor Mario de Tezanos Pinto, que ocupara con la misma Intervención el cargo de Ministro de Gobierno.

El doctor Saavedra asistirá al acto de la trasmisión de mando que se llevará a cabo el sábado.

PRO MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA NOCTURNA

Gestiones que merecen prosperar

El ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha resuelto suprimir en el próximo período docente, el funcionamiento de las escuelas de enseñanza nocturna dependientes del Consejo de Educación, lo que viene a afectar a más de 27.000 alumnos que veríanse privados de sus servicios y a más de dos mil profesores de especialidades.

Ello ha provocado la consiguiente inquietud en los círculos educacionales donde se estima que la realización de tal propósito complicaría las circunstancias poco airosas porque atraviesa el magisterio nacional, empezando por el atraso de sueldos.

Numerosos maestros de especialidades quedarían entonces sin ocupación, al menos inmediata, lo que de ser de suyo sensible se agravaría al quedar miles de alumnos sin recibir ese género de enseñanza.

El magisterio ha iniciado gestiones para obtener que el ministerio de Hacienda reconsidere la medida que comentamos, haciéndole llegar atendibles sugestiones que es de desear no caigan en el vacío.

Las escuelas nocturnas de especialidades obedecen a una excelente finalidad práctica, por lo que el Estado debe esforzarse en mantenerlas aunque a ello se opongan algunas dificultades económicas. Siempre será mejor allanarlas en obsequio a la instrucción del pueblo, y no que prevalezcan sobre los intereses afectados por aquella medida ministerial.

NO DEBEN TENER CUIDADO

Entre el gremio de empleados públicos ha entrado una especie de pánico desde la proclamación de la fórmula demócrata progresista.

Contribuye a ese estado de ánimo las versiones que hacen correr politiqueros de menor cuantía sobre una supuesta barrida, dándose desde ya los futuros reemplazantes de quienes actualmente ocupan puestos.

Pues bien, todo eso no puede tener ningún fundamento. La Alianza, sostuvo como uno de los puntos de su programa, coincidente con la Constitución de 1921, la estabilidad del servidor del Estado.

Por otra parte, nos consta que el gobernador electo doctor Molinas, es refractario al sistema de dejar familias en la calle para satisfacer exigencias de comité.

Esas eran cosas de los radicales...

Nuevo vapor de la Compañía Ibarra y Cía. "Santo Tomé"

Hoy es esperado en Buenos Aires, según informes del agente en esta ciudad, señor Cándido Guisasola, el hermoso y cómodo vapor de clase única "Santo Tomé", gemelo del "San Agustín", cuyas comodidades para viajar hemos descripto en estas mismas columnas en su oportunidad.

El "Santo Tomé" saldrá el 25 del corriente en su viaje inaugural a Barcelona, llevando numeroso pasaje, entre los que son varios de esta ciudad.

POR LA CASA DE GOBIERNO

REGRESO EL Dr. PASTOR. — NO CONCURRIO EL INTERVENTOR

No concurrió ayer a su despacho el interventor nacional doctor Garro Allende, por encontrarse ligeramente indispuesto.

Solamente asistieron el ministro de Gobierno señor Raúl Cruz, el de Hacienda interino doctor Cuello y el ministro de Instrucción Pública doctor Reynaldo Pastor, que ayer regresó de la Capital Federal.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno fué muy escaso, atendiéndose solamente los asuntos de mero trámite. Todo se encuentra listo para la transmisión del mando.

Renunció el tesorero de la provincia

LA RENUNCIA DEL P. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tesorero General de la provincia señor Ricardo Martínez, en el día de ayer ha presentado la renuncia de su cargo a la Intervención Nacional. A cargo de la Tesorería se encuentra interinamente el señor Brígido Machado.

Por decreto de ayer se aceptó la renuncia presentada por el presidente del Tribunal de Cuentas señor Carlos Sansotti.

Mañana elevará su dimisión el Fiscal de Estado doctor Valiente y para este mismo día han de presentar sus respectivas renuncias todos los demás funcionarios que han colaborado con la Intervención.

El pedido de intervención a la C. de Recreo

DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

En el pedido de intervención a la comuna de Recreo y revisación del contrato firmado con la usina, formulado por los vecinos de esa localidad, el fiscal de Estado doctor Valiente, ha solicitado se remitan las actuaciones a la Comisión de Fomento de aquella localidad, previo el dictamen producido.

El pago de los pavimentos por la M. de Rosario

RESOLUCION AL RESPECTO DADA POR EL M. DE HACIENDA

Una extensa resolución se dió a conocer ayer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por la cual se aprueban los decretos de la Municipalidad de la ciudad de Rosario, que se refieren al pago de los pavimentos realizados por aquella comuna y los vecinos de dicha ciudad.

En la misma resolución se transcriben integralmente todos los decretos citados.

La renuncia del jefe de policía del departamento Constitución

FUE ACEPTADA POR DECRETO DE AYER

Por el Ministerio de Gobierno, ayer por la tarde a última hora se dió a conocer un decreto aceptando la renuncia que presentó el jefe de policía del departamento Constitución señor Tiburcio Adaro.

Escuela Industrial de la Nación

INSCRIPCION Y EXAMENES

Nos comunica la secretaría de la Escuela Industrial de la Nación que, a contar del día 25 del actual y hasta el 10 de marzo próximo se recibirán las solicitudes de inscripción de alumnos para el 2o. al 6o. año.

Los exámenes previos y complementarios se tomarán del 1 a 10 de marzo próximo. Las solicitudes para estos exámenes deben presentarse dentro del plazo que corre del 22 al 26 del actual, inclusive.

Se ausentó a Córdoba el señor Luis A. Mussi

OCUPARA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL M. DE GOBIERNO

El señor Luis Armando Mussi, que ocupara en nuestra provincia primeramente el cargo de oficial mayor y luego el de subsecretario del Ministerio de Gobierno, ayer a las 17.10 horas, por vía F. C. S. F. se ausentó definitivamente de Santa Fe con destino a la ciudad de Córdoba.

El señor Mussi ocupará en esa provincia el puesto de oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

PUBLICCIONES

"GUIA FLUVIAL"

Hemos recibido el No. 130 de la "Guía Fluvial" que editan en Buenos Aires las compañías Argentina de Navegación Mihanovich Lda. y Uruguaya de Navegación Lda.

Aparte de informaciones y datos útiles para los viajeros, el número que nos ocupa trae hermosas ilustraciones de los balnearios uruguayos.

Los desastrosos servicios de la UNION TELEFONICA originan graves contratiempos

Datos de lluvia

Datos del F. C. Central Norte

En Guadalupe hasta las 8 horas 5 mm.; Monte Vera 4; Arroyo Aguiar 4; Laguna Paiva 8; Aromos 3; Cayastacito 5; Manucho 6; Calchí 2; Progreso 6; Ing. Boasi 10; Galisteo 4; C. Cisne 3; Casablanca 2; Eusebia 2; Seeber 4; Cotagaita 3; Altos de Chipión 2; G. Cortez 3 y Balnearia 7.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas llovió en Rosario 10; Maciel 8; Gessler 10; San Carlos Centro 9; Empalme 5; Santa Fe 4; Nelson 11; Emilia 6; María Luisa 6; La Pelada 5; Providencia 8; Humboldt 13; Pilar 5; Rafaela 8; Ataliva 4; Humberto 1º 2; Josefina 34; Quebracho Herrado 20; S. M. Laspiur 25; Las Varas 28 y Clucellas 15.

Datos del F. C. C. A.

Rosario 6 1|2; Pérez 12; Isla Verde 16; Monte Maíz 17; Laborde 12; Chañón 9; Ucacha 7; Olaeta 8; Chucul 3; Cabrera 15; Las Perdices 30; Carlota 8; Alejandro 5; Coronel Baigorria 12; Elena 42; Tacural 2; Alvarez 31; Colón 5; Berrotarán 2[illegible]; La Rubia 5; Peyrano 8; El Socorro 5; Almafuerte 19; Villa Trinidad 1[illegible]; Juncal 14; Pergamino 1[illegible]; Río Tercero 27; Suardi 4; Hughes [illegible]; Sarmiento 2; Sunchales 3; Morteros 1; Santa Emilia 2; Carlos Keen 7; Luján 7; San Antonio 2; Alcorta 18; San Urbano 12 1|2; La Chispa 4; Guatimozín 12; Alejo Ledesma 6; Venado Tuerto 3; María Juana 15 1|2; San Francisco 23; Garibaldi 11; Casalegno 13; Irigoyen 10; Serodino 5; Rafaela 5; Santa Clara 11; Mangoré 6; Los Sembrados 10; C. Rodríguez 14; M. Saavedra 10; San Pereyra 6; Matilde 6; Santa Fe 5; Gálvez 13; Buenos Aires 41 1|2; Tigre 9; San Martín 6; Capilla 4; Zavalla 15; Casilda 12; Las Varillas 35; Gral. J. María Paz 21; Oncativo 48; Río 2º 7; Córdoba 7; Calera 10; Malagueño 13; Despeñaderos 9; Alta Gracia 11; Lozada 8; Calchín 26; Comechingones 9; Arequito 14; San José 14; Arteaga 16; Cruz Alta 28; Los Surgentes 21; Inriville 10; Chabás 9; Fuentes 21; Las Junturas 39; J. Craik 32; Gral. Fotheringham 15; D. Vélez 28; Pasco 14; Cintra 20; Chilibroste 28; Noetinger 35; Ballesteros 12; Morrison 15; Bell Ville 32; Villa María 30; Baradero 5; Ramallo 3; San Nicolás 12; A. Seco 25; Conesa 10; Rueda 7; Godoy 5; Villa Constitución 19; Roldán 5; Carcarañá 9; C. Gómez 4; San Ricardo 21; Armstrong 11; Gral. Roca 5; Marcos Juárez 8; Leones 10; Las Rosas 10; El Trébol 17; San Jorge 26; Acosta 13; M. Susana 18 y Landeta 25.

SE GENERALIZAN LAS PROTESTAS DEL PUBLICO

No hay exageración alguna cuando hemos afirmado que los servicios de la Unión Telefónica son un desastre. Así lo abonan también las múltiples protestas que venimos recibiendo del público abonado a esa empresa. Cuando no fallan o se dilatan eternamente las comunicaciones a larga distancia, haciendo perder tiempo y paciencia, las líneas están mal e interrumpidas. Esto sucede apenas se produce una tormenta, como si la red fuera tan inconsistente que el viento la inutilizara. En tales emergencias, obtener, por ejemplo, comunicación con Buenos Aires es materialmente imposible.

El directorio de la Unión Telefónica, como si tal cosa, no se preocupa lo más mínimo de ello. El público puede protestar, perjudicarse por ello y lesionarse los intereses del comercio, nada de esto importa, que sólo piensa, por lo visto, en engrosar las ganancias de la compañía para exportarlas a Europa.

En el orden local, circunscribiéndonos a la ciudad de Santa Fe, son numerosas y graves las deficiencias que se notan a diario. Muchas ya las hemos anotado, aunque no todas.

Supongamos que se llama a determinado número, marcando con toda precisión, más de una vez ocurre que el aparato da una comunicación distinta. Son fallas del mecanismo, que a simple vista se advierte no es revisado ni reparado como debiera hacerse periodicamente, con regularidad.

Otras veces el número a que se llama no responde y creeríase que está ocupado el receptor. Hemos constatado que no se trata de eso, haciendo prudentes intervalos, entre las llamadas, al cabo de las cuales, consultada a central, se comprueba que por a o b el aparato no funciona.

Demás está decir los graves contratiempos que ello plantea a los abonados, especialmente cuando se trata de comunicaciones urgentes. Hay que prescindir entonces de los servicios de la Unión Telefónica.

Esa empresa explota, pues, la respectiva concesión en su exclusivo beneficio, como un simple medio de lucrar y nada más. ¡El público, los abonados! ¡Que tr[illegible]nen.

Tal es el unilateral criterio con que la Unión Telefónica cuida sus intereses pecuniarios, olvidando y menospreciando el derecho que tiene la población de exigirle un eficiente servicio, pues para eso lo paga como bueno, cuando es pésimo.

Desde luego, todo ello cae al margen de la concesión que le ha acordado el Estado, significando por ende que la Unión Telefónica no tiene ningún escrúpulo en violarla.

Así se explica el descrédito en que la misma ha caído por obra de sus propios excesos e indolencia.

LOS CONCURSOS CARNAVALESCOS

La adjudicación de premios

El Jurado que preside el profesor don Federico Spreáfico, presentó a la comisión oficial que organizó las fiestas de carnaval, su veredicto sobre los concursos que se llevaron a cabo el sábado último, por la noche, en el estadio del Club Atlético Unión.

El veredicto se refiere a la parte artística de los concursos, razón por la cual, falta la adjudicación de otros premios que hará la comisión de fiestas.

He aquí la propuesta premiada por el Jurado.

COMPARSAS

Primer premio por orquesta y coro $ 300, a "Los Negros Santafesinos". Declarar desiertos los demás premios de esta categoría y crear un premio estímulo de $ 200 que se otorga a la comparsa "Artesanos del Norte".

MURGAS

Declarar desiertos los primeros premios y otorgar los tres segundos de $ 100 cada uno a: "Tu hermana tiene la culpa", "Los rafiles del Norte" y "Los [illegible]".

CHARANGAS

Se instituye un premio especial de 100 $ a "Los [illegible]", por su actuación en el corso, concursos infantiles y carnavalescos [illegible]

CENTROS CRIOLLOS

Se declaran desiertos los primeros y segundos premios, instituyéndose dos premios estímulo de $ 100 y 50, que se adjudican a los centros criollos: "Los [illegible]" y "Rancho campero", respectivamente.

GRUPOS ORQUESTALES

Primer premio, $ 250 "Violines y Corazones". Se declara desierto otro primer premio y los segundos; creándose 4 premios estímulo de $ 100 que se adjudican en el orden siguiente "Alma [illegible]", "Pierrots Verdes", "Amigos [illegible]nos" y "Blanco y Negro".

—:—

LA TRASMISION DEL MANDO EN TUCUMAN

SERA EL 18 DEL CORRIENTE

TUCUMAN, 16 (Austral) — Hoy apareció un decreto por el cual se dispone que el próximo 18 del corriente la Legislatura reciba el juramento del gobernador electo en esta provincia.

La trasmisión del mando será el mismo día.

NO SE CONCERTÓ EL DUELO ENTRE NUMA SOTO

Y EL Dr. ISMAEL LLANO

CORRIENTES, 16 (Austral) — No se concertó el duelo entre el gobernador electo Dr. Numa Soto e Ismael Llano, debido a que los padrinos consideraron no era suficiente la incidencia habida como para justificar el lance personal entre ellos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Atilio A. Simonatti con Sara Irigoyen Freyre, argentinos.
Antonio Cámara, español, con Lidia Aurelia Medina, argentina.

Nacimientos—

Orlando Héctor, hijo de Guarino Faloni y de Luisa Magocci.

Guillermo Manuel, hijo de Demetrio Hernández y de María E. Fernández.

Defunciones—

Miguel Taborda, arg. 52 años.
Antonio Cánaves, español, 40 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

José, hijo de Domingo Rizza y de Pascuas Canadá.

Raúl, hijo de Bernardo Calleja y de Dolores López.

Defunciones—

Silverio Fontana, arg., 26 años.
Agustín Deante, arg., 20 años.
Juan Alvarez, arg. 3 años.

Gran baile de los artistas (Mi Carême)

La Asociación Argentina de Autores, prepara con éxito el "Gran Baile de los Artistas" que como todos los años realiza a beneficio de la Caja de Socorros, el que se efectuará en el espacioso restaurant Dancing Armenonville, situado en Avda. Centenario 3360, capital, el próximo viernes 19 del corriente (de 21 a 4 horas).

Con motivo de que en dicha fiesta (vísperas de la transmisión del mando) decretada por el Superior Gobierno de la Nación, se descuenta que ha de bajar a esta capital mucho público, a fin de presenciar tal acontecimiento, es por ello que la comisión organizadora de este grandioso baile (el mejor de los que se efectúan en Buenos Aires), los invita a concurrir al mismo, en la seguridad de que, los que tengan oportunidad de hacerlo, quedarán satisfechos de este ofrecimiento.

El precio del cubierto con opción al baile y cena se ha fijado en $ 8, pudiendo ser retirados en la Asociación Argentina de Actores, Santa Fe 1243, o en el Armenonville.

Lectores: No olvidarse, el baile se realizará el viernes 19 (de 21 a 4 horas), en el Armenonville.





